



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La Juez Verónica Zamora Cota
Imparte conferencia sobre “Convivencias Familiares por Videollamadas”

Hermosillo, Sonora, 01 de septiembre de 2020.- La Lic. Verónica Zamora Cota, Juez Tercera de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, impartió la conferencia “*Convivencias Familiares por Videollamadas*”.



Dicho evento de corte académico forma parte del Ciclo de Conferencias que el Poder Judicial del Estado (PJE) organiza en coordinación con la Barra Sonorense de Abogados (BSA), A.C. (Colegio) en el marco del 5to aniversario de su grupo de estudio y que se estarán realizando los lunes del mes de septiembre.

En la conferencia, impartida de manera virtual, participaron alrededor de 70 personas integrantes del PJE y abogados miembros de la BSA.

Los temas para las siguientes sesiones son: “*Coordinación Parental: Una respuesta a los Divorcios Conflictivos*”, por el Dr. Eric García López, investigador titular y profesor titular INACIPE/UNAM; “*Análisis Usuario de la Tasa de Interés*”, por la Lic. Ana Patricia Moreno Guerrero, Juez Cuarta de lo Mercantil en Hermosillo; y “*Cumplimiento de Obligaciones en Tiempos de Pandemia*”, por el Lic. Francisco Félix Félix, Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito con residencia en Hermosillo.



Da tregua Poder Judicial a procesos de desalojo

Por: Germán Contreras



En atención a las familias que pueden presentar problemas económicos por efectos de la pandemia de Covid-19 y no están en condiciones de cumplir con compromisos financieros, el Poder Judicial en Sonora dará una tregua durante el resto del año a resoluciones que mandaten procedimientos de desalojo, informó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, informó que se ha permitido la reactivación de las labores tanto en juzgados como para la actividad de abogados, sin embargo, en

consideración a la situación que priva, se detendrán los procesos que puedan incluir desalojos de personas o familias.

"Yo creo que sería cuando menos lo que resta del año, normalmente nosotros no ordenamos lanzamientos de personas de sus casas, por ejemplo los fines de semana o cuando se acerca navidad, es decir hay un cierto sentido de humanidad del Poder Judicial, que los abogados entiende también, las agrupaciones de abogados aquí en Sonora se han portado a la altura, se han portado con mucha prudencia"

Señaló que existe una consciencia plena sobre la situación en la que actualmente ente muchas familias sonorenses se encuentran.

"Ha habido miles de contagios y ha habido también miles de muertes, eso significa que el pueblo de Sonora esta enlutado, esta ruino, la gente perdido su trabajo, la gente tuvo que cerrar sus puestos de tacos, carros de hotdog y no vemos humano nosotros que encima de eso, se lleguen actuarios y le embarguen la televisión, lo único que tiene para entretenerse"